Día del reconocimiento	Hora	Término Municipal	Nombre del monte	Propietario según el catastro de rústica o amillaramientos
21-4-1,987	9	Alnerza	Rivadallosa	D. Jesús Martínez Corbalán
22-4-1,987	11	Ausejo	Cuesta la Estrella	D.a Alicia Rojas Gil
23-4-1,987	9	Autol	Valdelapuente	D. Antonio Pastor Fernández y otros
27-4-1,987	9	Bergasa	Corral de Perico	D. Jesús Mª de Porea Simón y otros
24-4-1,987	9	Calahorra	La Dehesa	D. Domingo Domínguez Jiménez y otros
30-4-1,987	9	Cidamón	Carrascalines y ot.	D. Félix Gómez Escolar
5-5-1,987	9	Clavijo	Laturce	D. Oscar A [illegible] Cabañón y otros
5-5-1,987	9	Estollo	El Calvario	D.a Eulalia Lozano Lerena y otros
30-4-1,987	11	Haro	P. a Escalera y ot.	Comunidad de [illegible] de Herrera
7-5-1,987	11	Laguna	Velandia	Hnos. López Martínez
7-5-1,987	9	[illegible]	Solar de Tejada	Solar de Tejada
11-5-1,987	9	Manjarrés	Valdemanquino	D. Claudio [illegible] y otros
22-4-1,987	11	Ocón	La Rad y Cuesta la Estrella.	D.a Alicia Rojas Gil
22-4-1,987	9	Ocón	La Rad	D.a Delfina García Bretón
22-4-1,987	9	Ocón	La Rad	D. Julio A. Gómez [illegible]
21-4-1,987	9	Ocón	La Rad	Viñedos Españoles S.A.
27-4-1,987	11	Ocón	El Bardal	Sociedad El Bardal
27-4-1,987	11	Ocón	Garona	D. Juan Simón Rodríguez y otros
12-5-1,987	10	[illegible]	Valdorrevilla	Sociedad del Monte Valdorrevilla
24-4-1,987	11	Muro de Aguas	Carrascal	Junta Carrascal
[illegible]	11	Muro de [illegible]	Ruscales	Félix C [illegible] y otros
24-4-1,987	11	Muro de Aguas	La Horna	D. Francisco Ramis Martínez y otros
23-4-1,987	11	Quel	Ordoyo	Eloy y Visitación Serrano Díaz
23-4-1,987	11	Quel	Ordoyo	D. Justino [illegible] Blázquez y otros
14-5-1,987	11	Robres del C.	[illegible]	Sociedad del Monte [illegible]
[illegible]-5-1,987	11	San Millán Cam.	Los Encinares	Herederos de Melchor Alesanco y otros
13-5-1,987	9	San Román	Río Vadillo	Solar de Valdeosera
12-5-1,987	9	Stª Engracia J.	Las Loreras	Propietarios del monte Loreras
19-5-1,987	9	Stª Engracia J.	[illegible]	Sociedad de ganaderos de Jubera
19-5-1,987	11	Stª Engracia J.	Silo Buzarra	Sociedad del Silo Buzarra
1[illegible]-5-1,987	11	Stª Engracia J.	Dehesa Torno	Sociedad de Ganaderos de Stª Engracia, Santa Cecilia y [illegible]
14-5-1,987	9	Stª Eulalia Baj.	Valdemartín	Sociedad Valdemartín
11-5-1,987	11	Sojuela	Las Planas	D. Florencio Aranda [illegible]
11-5-1,987	13	Sotés	Escaral	D. Francisco Álvarez Nájera [illegible] otros
5-5-1,987	11	[illegible]	[illegible]	Hermanos Gil [illegible]

Corrección de errores al anuncio de información pública de expediente de declaración de monte de utilidad pública III.A.129

Advertidos errores en el texto publicado del anuncio de información pública de expediente de declaración del monte de Utilidad Pública "Montalbo" en el terreno municipal de San Román de Cameros aparecido en el Boletín Oficial de La Rioja nº 26 de 5 de marzo de 1987 se procede a su corrección para lo cual debe suprimirse el párrafo:

"Límites: N.— Término municipal de Soto de Cameros y montes "La Dehesa" "Dehesa Boyal" y "Hayedo" números 101, 120 y 129 del Catálogo de Utilidad Pública del Ayuntamiento de San Román de Cameros."

Logroño, 18 de marzo de 1987.— El Director Regional de Medio Ambiente, José Luis Marín Comas.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública III.A.130

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Doctor Castroviejo", tipo interior de 250 KVA.

e) Presupuesto: 2.719.398

Lo que se hace público para que puede ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos, I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.775.

Logroño, 20 de marzo de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.131

A los efectos prevenidosen el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Antonio Vázquez Rodríguez, con domicilio en Calahorra, c/ Cuatro Esquinas, 16.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Instalación riego frutales.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 25 KVA.

e) Presupuesto: 1.814.169

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.792.

Logroño, 20 de marzo de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.132

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliar C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Basilio Virto Martínez, con domicilio en Calahorra, c/ Gral. Iriarte, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra-Tno. Sorbán, s/n.

c) Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a industria conservas.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T., sustituyendo el transformador de 25 KVA por otro de 75 KVA.

e) Presupuesto: 180.000

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyect de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.674.

Logroño, 20 de marzo de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Exposición pública del Presupuesto de 1987 III.C.281

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércanos, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1987, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1987, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio del Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Huércanos, a 20 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1987 III.C.263

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1987, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pts.
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	10.250.570
2	Impuestos indirectos	3.250.000
3	Tasas y otros ingresos	50.700.000
4	Transferencias corrientes	18.805.626